



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 30 de Mayo de 2019

NÚM. 61

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala, también conocida como María Guadalupe Ceja Ayala, actora reconvenida, frente a Ma. Elena Ceja Ayala, también conocida como María Elena Meunier.....	1
J.S.C.	Promueve José María Aburto Vázquez, frente a Elia Obdulia Aburto Vázquez.....	2
J.S.C.H.	Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Sandra Alejandra Barajas Sevilla.....	2
J.S.C.H.	Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Ricardo Aguilar Ruiz.....	3

AD-PERPETUAM

Adelaida Hinojosa Bucio.....	3
Epifanio Merlán Granados.....	4
Angélica Ponse(sic) Reyes.....	4
Miguel García Aguilera.....	4
Miguel García Aguilera.....	5
Laura Liliana Lagunas Vázquez.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA,

también conocida como MARÍA GUADALUPE CEJA AYALA, actora-reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AYALA, también conocida como MARÍA ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se han señalado las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de junio del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 46 cuarenta y seis, de la población de Totolan, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 trescientos dieciocho metros cuadrados con dieciseis centímetros, misma que tiene por medidas y linderos los siguientes:

Al Norte, 16.40 dieciseis metros con cuarenta centímetros, con Juan Hurtado;

Al Sur, 16.40 dieciseis metros con cuarenta centímetros, con Carmen Ceja Ayala;

Al Oriente, 19.40 diecinueve metros cuarenta centímetros, con Avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,

Al Poniente, 19.40 diecinueve metros con cuarenta centímetros, con Luís(sic) Rodríguez Bautista.

Debiendo servir como base legal de remate, la cantidad de \$1,579.753(sic) Un millón quinientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N., y como postura legal, el que cubra las dos terceras partes de su precio, este edicto deberá publicarse 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el lugar del pleito, convocando a postores al remate.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de mayo del año 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000624935-13-05-19

51-56-61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 95/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por JOSÉ MARÍA ABURTO VÁZQUEZ, frente a ELIA OBDULIA ABURTO VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

1.- Casa habitación ubicada en el Portal Hidalgo, número 4 cuatro, Cuartel 3° tercero, manzana 1 uno, del Municipio de Acutizio del Canje, Distrito de Morelia, en la suma de \$4'358,586.66 Cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 66/100 moneda nacional, que es el valor resultante de los 3 tres avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

2.- Fracción de la parte alta de la finca ubicada en el Portal Hidalgo número 4 cuatro, al sur de la misma, construida sobre el pasillo de entrada, del Municipio de Acutizio del Canje, Distrito de Morelia, en la suma de \$265,026.66 Doscientos sesenta y cinco mil veintiseis pesos 66/100 moneda nacional, que es el valor resultante de los 3 tres avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y los que se publiquen en los estrados de este órgano jurisdiccional en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de junio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44150008329-27-05-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 112/2017, promovido actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SANDRA

ALEJANDRA BARAJAS SEVILLA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de junio del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. La vivienda ubicada en la calle Joya, número 58 cincuenta y ocho, construida sobre el lote 16 dieciseis, manzana 17 diecisiete, del conjunto habitacional Los Ruiseñores, segunda etapa, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo: Al Norte, 9.00 metros con calle Joya; al Sur, 9.00 metros, con lote 21; al Oriente, 16.00 metros, con lote 17; y, al Poniente, 16.00 metros, con lote 15; con una extensión superficial de 144.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$386,000.00 Trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40150630938-16-05-19

54-61-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1081/2018, promovido por la persona moral denominada BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a RICARDO AGUILAR RUIZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Ubicado en el lote de terreno identificado como número 80 ochenta, manzana V-11, residencial Bosques Tres Marías, con la casa habitación, en el construida identificada con el número 564 quinientos sesenta y cuatro, de la calle Bosque de Álamos, del fraccionamiento Residencial Bosques, en el Municipio y Distrito de Morelia.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25(sic) veinticinco metros, con terreno V 11-79;
Al Sur, 25(sic) veinticinco metros, con terreno V 11-81;

Al Este, 10(sic) diez metros, con área verde; y,
Al Oeste, 10(sic) diez metros, con calle Bosque de Álamos.

Con una superficie de terreno de 250(sic) M2 doscientos cincuenta metros cuadrados.

Audiencia que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 20 veinte de junio del presente año, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$1'502,033.06 Un millón quinientos dos mil treinta y tres pesos con seis centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100007897-20-05-19

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 524/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ADELAIDA HINOJOSA BUCIO, por su propio derecho, respecto de un predio urbano casa habitación ubicado en la calle Fray Juan Bautista Moya 0, de la colonia Guadalupe de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde hace más de 18 dieciocho años, que mide y linda:

«Al Norte, 16.50 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 6.70 metros, con callejón; al Oriente, 9.00 metros, con Rogelio Sánchez Echeverría; y, al Poniente, 16.00 metros, con J. Socorro García Caudillo. Con una superficie de 608.37 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 24 veinticuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en

Derecho, Juan Efrén Molina Hernández.

40100648460-24-05-19

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Mich.

EPIFANIO MERLÁN GRANADOS, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 292/2019, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Amalia Mendoza número 4, esquina con la calle Francisco Javier Mina, colonia La Cruz, de la población de Tiquicheo, Michoacán, con una superficie de 231.00 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 21.04 metros, colinda con la calle Francisco Javier Mina; al Sur, mide 21.04 metros, y colinda con Ma. Socorro Solórzano Rebollar y J. Rosario Hurtado Chávez; al Oriente, mide 11.00 metros, colinda con el Dr. Ismael Solórzano Péreznegrón(sic); y, al Poniente, mide 11.00 metros, y colinda con calle de su ubicación.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 18 dieciocho de enero de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitres de mayo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100650230-24-05-19

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ANGÉLICA PONSE(sic) REYES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 303/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Leonidas(sic) sin número, de la colonia Unidad Deportiva de Huetamo, Michoacán, con superficie de 335.36 metros cuadrados, y

las medidas y colindancias: Norte, 13.25 metros, con Marcos Santibáñez Guzmán; Sur, 13.15 metros, con calle Leonidas(sic) de su ubicación; Oriente, 24.48 metros, con la Unidad Deportiva; y, Poniente, 25.35 metros, con Jesús Martínez García.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de febrero del año 2006 dos mil seis.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos, a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 23 de mayo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100650233-24-05-19

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 440/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MIGUEL GARCÍA AGUILERA, respecto del predio urbano, ubicado en la calle 21 de Marzo sin número, barrio Cuarto, en la población de San Ángel Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.43 metros, con Moisés Ruiz Martínez;
Al Noreste, 27(sic) metros, con Avenida Lázaro Cárdenas;
Al Oriente, 30.50 metros, con calle 21 de Marzo;
Al Sur, 22.10 metros, con calle 21 de Marzo; y,
Al Poniente, 55.10 metros, con Jesús Ruiz Cornejo.

Manifiesta la promovente que desde el mes de septiembre del año de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, tiene la posesión del mismo, siendo la posesión real y material del bien inmueble, por donación verbal por su padre.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo

dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40000650571-27-05-19

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 9 nueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 431/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MIGUEL GARCÍA AGUILERA, respecto del predio urbano ubicado en calle 21 veintiuno de Marzo, número 26 veintiseis, bario Cuarto, de la población de San Ángel Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 33.23 metros, con calle 21 de Marzo;
Al Sur, 32.50 metros, con Fidelmar Rivera Aguilera;
Al Oriente, 41.74 metros, con Jehová Mendoza Ruiz y Cristóbal García Vázquez; y,
Al Poniente, 52.16 metros, con María Virginia García Acevedo.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 15 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en

Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000650610-27-05-19

61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 1 uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 903/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LAURA LILIANA LAGUNAS VÁZQUEZ, respecto del predio urbano ubicado en calle Camino Viejo a Zumpimito, número 96 noventa y seis, colonia La Soledad, de Uruapan, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.60 metros, con Blanca Noemí Camacho Romero;
Al Sur, 17.25 metros, calle Arboledas;
Al Oriente, 17.15 metros, con calle Camino Viejo a Zumpimito; y,
Al Poniente, 16.10 metros, con María Guadalupe Paramo(sic) González.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 16 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40100652078-27-05-19

61

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

